



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 131/2023

Fecha: 10/02/2023

Clave: AMI

Asunto: Acta desarrollo Ejercicio_1 Tipo Test. Expte. 1214/2022

Expte Nº 1214/2022 Convocatoria puesto FC206 - Alguacil-Notificador, como

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

10/2/2023



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Y

DESARROLLO PRIMER EJERCICIO (TEST)

En Las Navas del Marqués, a 10 de febrero de 2023

Reunidos a las 10:00 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo las labores de preparación del primer ejercicio (tipo test) para la provisión de una plaza de personal funcionario, Alguacil-Notificador, por el sistema de Concurso-Oposición. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Alberto Fernández Fernández, Vocal del Tribunal.
- D^a. Alba Martín Iglesias, Vocal del Tribunal.
- D. Diego Bilbao Carramolino. Vocal del Tribunal.

Asiste en su calidad de colaborador la siguiente persona:

- D. Israel García Sáez.

Constituido el Tribunal calificador y conforme a lo acordado en su sesión de fecha 01 de febrero de 2023, los distintos miembros de este Tribunal que han elaborado las preguntas de este primer ejercicio de la fase de oposición, facilitan las mismas en formato digital al Sr. Presidente, quien, mediante su inserción en la aplicación informática específica para la realización de este tipo de ejercicios, procede a confeccionar el mismo conforme a lo acordado en la sesión antes indicada, incluyendo además en el cuestionario un total de cinco (5) preguntas más (61 a 65, ambas inclusive), las cuales podrán ser o no respondidas por cada aspirante, según su propio criterio. Dichas preguntas únicamente serán tenidas en cuenta en un supuesto caso de nulidad de alguna de las preguntas comprendidas entre los números 1 a 60 y activadas, en su caso, por orden correlativo.

Una vez revisadas de forma detenida por todos los miembros del tribunal las preguntas objeto del ejercicio y realizadas las operaciones informáticas correspondientes, se procede a imprimir los cuestionarios tipo test, compuestos por las preguntas y las hojas de respuesta, procediendo a introducir todos los documentos en sobres y a su posterior lacrado, permaneciendo los mismos en poder del Sr. Presidente hasta el momento de su apertura ante los aspirantes.

Cuando son las 12:00 horas, los miembros de este tribunal, proceden a realizar el llamamiento



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

de los aspirantes y, previas las oportunas explicaciones por los miembros del Tribunal a los aspirantes sobre el desarrollo del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas y siendo las doce horas y diez minutos (12:10), se procede a realizar el ejercicio, cuyo tiempo de duración es de sesenta (60) minutos y al que se han presentado un total de nueve (9) aspirantes, habiendo obtenido la siguiente puntuación provisional:

Nº. SOLICITUD	Apellidos y Nombre	NIF	PUNTUACIÓN
10	BERNALDO DE QUIRÓS RODRÍGUEZ Alba	****174**	30,667
13	BES TOMÁS Fernando	****928**	NO PRESENTADO
9	BLANCO MARTÍN Luís Antonio	****419**	19,333
14	CHICANO JIMÉNEZ Marina	****400**	22,000
12	DE DOMPABLO SANZ Miriam	****636**	NO PRESENTADA
2	DEL PESO BOEHM Thomas	****584**	21,667
3	ESTEBAN GONZÁLEZ Raquel	****649**	NO PRESENTADA
8	FERNÁNDEZ PARRALES Fernando	****135**	NO PRESENTADO
11	FERNÁNDEZ PEÑA José Manuel	****313**	10,667
1	GÓMEZ BENITEZ Alejandra	****502**	NO PRESENTADA
4	GUTIÉRREZ RETUERTO Abel	****546**	32,000
15	MARTÍN RUBIO Ana Belén	****892**	27,000
5	MORAGA DURÁN Juan José	****301**	29,333
6	SÁNCHEZ GUISANDEZ Jorge	****103**	NO PRESENTADO
7	SASTRE HERNÁNDEZ Virginia	****505**	22,667

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de este procedimiento, quedarán eliminados aquellos aspirantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 20,00 puntos en este primer ejercicio. Aquellos aspirantes que hayan obtenido dicha puntuación o superior, serán convocados con antelación suficiente a través de la Sede Electrónica para la realización del segundo ejercicio.

Por último, por unanimidad de los miembros de este Tribunal, se acuerda conceder un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acta en la Sede Electrónica a fin de que puedan presentar alegaciones, única y exclusivamente sobre este primer ejercicio (tipo test), las cuales serán resueltas por este mismo órgano y notificadas a los interesados con antelación suficiente.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Tribunal Calificador, a las trece horas y cuarenta minutos de la fecha al principio consignada.

13/09/2023

